

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

11823 *Resolución de 8 de agosto de 2018, del Ayuntamiento de Castillo de Locubín (Jaén), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Jaén» número 233, de 7 de diciembre de 2017 y anuncio de convocatoria en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 140 de 20 de julio de 2018, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Técnico/a, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala técnica, clase superior mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de 20 días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en «Boletín Oficial de la Provincia de Jaén» y/o Tablón de Edictos municipal.

Castillo de Locubín, 8 de agosto de 2018.-El Alcalde, Cristóbal Rodríguez Gallardo.